

DECRETO ALCALDICIO N° 028 /
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA
REQUINOA,05 de Enero de 2.010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 3619 de fecha 22.12.2010 que aprueba Convenios "Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 Para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Período de Postulación año 2010", por el cual el Ministerio de Salud, asignó a "El Servicio" la suma de \$ 8.978.396 que corresponden al monto del anticipo objeto del presente convenio, la cual será rebajada según se indica. Adicionalmente, la suma de \$ 8.570.287 correspondiente al complemento por retiro, conforme Ley 20.250, recursos que serán entregados por una vez al funcionario que se acoge al beneficio y no son sujeto a restitución por adelanto de recursos para la comuna.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECR E T O:

APRUEBASE Convenios "Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 Para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Período de Postulación año 2010", por el cual el Ministerio de Salud, asignó a "El Servicio" la suma de \$ 8.978.396 que corresponden al monto del anticipo objeto del presente convenio, la cual será rebajada según se indica. Adicionalmente, la suma de \$ 8.570.287 correspondiente al complemento por retiro, conforme Ley 20.250, recursos que serán entregados por una vez al funcionario que se acoge al beneficio y no son sujeto a restitución por adelanto de recursos para la comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal (2) ✓
- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Consultorio de Salud Municipal (1)
- Archivo Convenios (1)
- Secpla (1)
- Archivo.-